

**RESOLUCIÓN MES DE MARZO DE LA XII CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD,  
SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2025**

Esta vicerrectora resuelve la concesión de un proyecto de Educación al Desarrollo, Sensibilización y Participación Social en la Oficina de Cooperación y Voluntariado en conformidad con la propuesta de la Comisión Evaluadora, reunida el 31 de marzo de 2025.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cuantía concedida</b>
Jakson Renner Rodrigues Soares	907,52 euros

Las puntuaciones de las personas que concurrieron a esta convocatoria figuran en el Anexo I de esta resolución.

A Coruña, a 31 de marzo de 2025

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social  
Ana Isabel Ares Pernas

**ANEXO I**

## RESOLUCIÓN MES DE MARZO DE LA XII CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2025

### A. Puntuación de la persona concursante

Nombre y apellidos	1	2	3	4	5	6	7	Total
Jakson Renner Rodrigues Soares	6	5	2	3	4	2	3	25

### B. Baremo (ajustado a la Convocatoria del 13 de febrero de 2025)

1. Adecuación a los objetivos de la convocatoria y carácter innovador de la propuesta (6 puntos max.)
2. Presupuesto acorde con la acción que se realizará (5 puntos max.)
3. Vinculación de la actividad a otras acciones de comunicación y educación para el desarrollo o participación social llevadas a cabo en la UDC (2 puntos max.)
4. Colaboración con asociaciones, ONGD, universidades y otros actores en materia de comunicación y educación para el desarrollo o participación social, especialmente aquellas entidades que tengan lazos permanentes con la UDC (3 puntos max.)
5. Repercusión de la acción de sensibilización en la comunidad universitaria de la UDC (4 puntos max.)
6. Sinergias entre diferentes servicios, escuelas, departamentos etc. de la UDC (2 puntos max.)
7. Viabilidad y sostenibilidad de la acción (3 puntos max.)

NOTA: Para ser atendidas, las propuestas deben conseguir una puntuación mínima de 15 puntos de los 25 posibles.